

8. Garantía provisional: 154.851 ptas. (2% presupuesto de licitación).

9. Modalidades de financiación y pago: Unico libramiento.

10. Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Las exigidas en la Cláusula 3.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo de validez de la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90 Ley 13/1995).

13. Criterios de adjudicación del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Información adicional:

- El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

- El sobre núm. 1 deberá aportar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 26 de abril de 1996.- El Delegado, Fernando Arcas Cubero.

RESOLUCION de 26 de abril de 1996, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia Concurso sin variantes de carácter técnico por procedimiento abierto y tramitación urgente para la adjudicación de contrato de Servicio. (PD. 1533/96).

1. Entidad adjudicadora: Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Málaga. C/ Larios, 9; C.P. 29071; Tlfno.: 95-221 36 40; Fax: 95-222 75 60.

2. Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Forma de adjudicación: Concurso sin variantes de carácter técnico.

3. a) Lugar de ejecución: Málaga.

b) Objeto del contrato:

Expediente: MA6B006.29 AT.

Título: Feria del Libro de Málaga 1996. Alquiler de Stands.

Presupuesto total: 7.946.000 ptas., IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: Desde el día 30 de mayo al 9 de junio de 1996.

5. a) Solicitud de documentación: Sección de Gestión Económica. Negociado de Contratación de la Delegación Provincial de Cultura. C/ Larios, 9. Málaga.

b) Fecha límite de solicitud: 2 días antes fin recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Antes de las 13 horas del décimo cuarto día natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA. (Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

b) Dirección a la que deben remitirse: Véase punto 1 Registro General.

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: A las 10 horas del sexto día natural después del indicado en 6.a. (Si la fecha coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores).

Véase punto 1. Sala de Juntas.

8. Garantía provisional: 158.920 ptas. (2% presupuesto de licitación).

9. Modalidades de financiación y pago: Unico libramiento.

10. Forma jurídica de Uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista: Las exigidas en la Cláusula 3.ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Plazo de validez de la oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 90 Ley 13/1995).

13. Criterios de adjudicación del contrato: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Información adicional:

- El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

- El sobre núm. 1 deberá aportar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 26 de abril de 1996.- El Delegado, Fernando Arcas Cubero.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 15 de abril de 1996, de la Dirección General de Planificación y Participación, por la que se hace pública la adjudicación de contratos por importe superior a cinco millones de pesetas.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que a continuación se relacionan.

Expte.: 126/95/P/00.

Título: «Elaboración de los criterios técnicos de ordenación de los recursos naturales de las Sierras de Alhama, Tejeda y Almirajara».

Procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.

Adjudicatario: Espacios Naturales, S.A.

Importe: Seis millones seiscientos cincuenta mil (6.650.000) pesetas.

Expte.: 170/95/P/00.

Título: «Intercambio de experiencias sobre conservación y desarrollo sostenible».

Procedimiento de adjudicación: Concurso abierto.

Adjudicatario: Imagen & Congresos, S.A.L.

Importe: Nueve millones (9.000.000) pesetas.

Sevilla, 15 de abril de 1996.- El Director General, Rafael Silva López.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA

ANUNCIO. (PP. 1362/96).

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena. Huelva.

Hace saber: Que la Comisión Municipal de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento, reunida en sesión ordinaria el día 16 de abril de 1996, adoptó el acuerdo de aprobar el inicio del procedimiento a seguir, para la concesión administrativa del servicio relacionado con la explotación del Bar de la Piscina Municipal de esta ciudad de Aracena, para la temporada estival del ejercicio de 1996 y el Pliego

de Condiciones Económico-Administrativas que ha de regir tal concesión, por el sistema de concurso. Expediente que se expone al público, por el plazo de ocho días hábiles, a contar de la publicación del Edicto correspondiente, en el Boletín Oficial de la Provincia y de la Junta de Andalucía, con el propósito de que todas las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las alegaciones que consideren a su derecho y simultáneamente, se anuncia concurso público, para la presentación de proposiciones en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de oficina, por el plazo de veintiséis días naturales, a partir de la publicación del Edicto al principio expresado, en los Boletines referidos; si bien, la licitación aludida se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto caso de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta Ciudad de Arcena a diecisiete de abril de mil novecientos noventa y seis.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 1437/96).

Aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 12 de abril de 1996 los Pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas que han de regular la contratación del diseño publicitario de las actividades del Ayuntamiento, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP para que puedan formularse reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones antes citado.

Objeto. La contratación de los trabajos de diseño de diferentes soportes publicitarios para la promoción de actividades y de campañas informativas del Ayuntamiento de Córdoba.

Duración. Será de un año, desde la fecha de adjudicación.

Garantía definitiva. Se fija en el 4% del presupuesto de adjudicación.

Pliego de condiciones. En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentra de manifiesto los pliegos de condiciones así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de Documentos de esta Corporación, sito en la C/ Capitulares 1, hasta las 12 horas del vigésimo séptimo día natural, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 23 de abril de 1996.- La Tte. Alcalde de Servicios Generales Internos, Antonia Luisa Sola Navas.

ANUNCIO. (PP. 1438/96).

Aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 12 de abril de 1996 los Pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas que han de regular

la contratación de trabajos de impresión de material publicitario y de edición para las actividades del Ayuntamiento, se procede a su exposición al público durante el plazo de ocho días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP para que puedan formularse reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones antes citado.

Objeto. La contratación de los trabajos de impresión de material publicitario y de edición para las actividades del Ayuntamiento de Córdoba.

Duración. Será de un año, desde la fecha de adjudicación.

Garantía definitiva. Se fija en el 4% del presupuesto de adjudicación.

Pliego de condiciones. En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentra de manifiesto los pliegos de condiciones así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de Documentos de esta Corporación, sito en la C/ Capitulares 1, hasta las 12 horas del vigésimo séptimo día natural, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 23 de abril de 1996.- La Tte. Alcalde de Servicios Generales Internos, Antonia Luisa Sola Navas.

ANUNCIO. (PP. 1458/96).

Aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 19 de abril de 1996 los Pliegos de Condiciones que ha de regir el Concurso para la contratación de los servicios de grabación de datos para la revisión del Padrón Municipal de Habitantes, se procede a su exposición al público durante el plazo de cuatro días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOP para que puedan formularse reclamaciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo artículo, simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones antes citado.

Objeto. La contratación de los servicios para la grabación de datos, provenientes de la revisión del Padrón Municipal de Habitantes.

Cuantía de las prestaciones. Los trabajos a efectuar se han cuantificado en 9.075.000 ptas. IVA incluido.

Garantía provisional. Se fija en la cantidad de 181.500 ptas.

Pliego de condiciones. En el Departamento de Servicios Internos, Unidad de Compras-Contratación, se encuentra de manifiesto los pliegos de condiciones así como otros antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Plazo de presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de Documentos de esta Corporación, sito en la C/ Capitulares 1, hasta las 12 horas del décimo cuarto día natural, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Córdoba, 26 de abril de 1996.- La Tte. Alcalde de Servicios Generales Internos, Antonia Luisa Sola Navas.